



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0321-2022-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°139-2022-ESC/JAGA-UGEL09-H
DOC:3658883
EXP: 2260838

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la administrada RIOS BARRON PATRICIA DEL CARMEN Según el **INFORME N°139-2022-ESC/JAGA-UGEL09-H** Total de folios 14 de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta:**

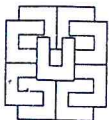
Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Hualmay, 15 de junio del 2022.

Atentamente.


Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

INFORME N° 139 -2022-ESC/JAGA-UGEL.09-HUAURA.

A : Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
(E) Tramite Documentario UGEL 09-HUAURA

ASUNTO : Devolución de expediente.

REF : Exp, N° 2260838-2022

FECHA : Hualmay, 15 de junio del 2022



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir los documentos de la referencia con N° Expediente N° 2260838-2022-sobre subsidio por luto a favor de la Administrada: RIOS BARRON, PATRICIA DEL CARMEN, para comunicarle que la servidora a la fecha no a echo su apertura de carpeta en la oficina de escalafón, por lo que dificulta sacar o emitir el informe escalafonario para sus solicitudes, por lo que se exhorta a la administrada haga su apertura de carpeta para poder ser ingresada en el sistema YNI y así emitir su informe escalafonario por cualquier causal.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente



NICOLAS CASTILLO BLANCO
Oficinista del Área de Gestión Administrativa
ESCALAFON (R)
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura